



ANUNCIO de 26 de noviembre de 2013 sobre solicitud de depósito del acuerdo de revocación y otorgamiento de poderes de la unión de cooperativas "Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias", en el registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. (2013084381)

En cumplimiento de los artículos 185 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo de Sociedades Cooperativas de Extremadura, 112 del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, aprobado por Decreto 172/2002, de 17 diciembre, y 120.4 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que, en este Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura el día 7 de noviembre de 2013, ha sido solicitado el depósito de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos del Consejo Rector de fecha 4 de septiembre de 2013, sobre revocación y otorgamiento de poderes, otorgada el día 18 de octubre de 2013, ante Don Francisco Javier Hernández Téllez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en Mérida, bajo el número 875 de su protocolo, de la entidad "Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias" de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 26 de noviembre de 2013. La Directora General de Trabajo, M.^a DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2013 sobre legalización y ampliación de complejo de alojamientos rurales. Situación: paraje de "Las Mandalillas", parcelas 189 y 191 del polígono 3 y parcela 130 del polígono 12. Promotora: D.^a Cristina Ledo Vallinoto, en Casas del Castañar. (2013084145)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de complejo de alojamientos rurales. Situación: paraje de Las Mandalillas, parcelas 189 y 191 del polígono 3 y parcela 130 del polígono 12. Promotor: D.^a Cristina Ledo Vallinoto, en Casas del Castañar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.